



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO CON RESPECTO A LA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL LA CÁMARA DE DIPUTADOS APRUEBA EL INFORME DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2012. PROCEDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

EXPEDIENTE No. 01911-2014-PLO-SE

En fecha 26 de mayo de 2014, la Cámara de Diputados remitió al Senado de la República, el oficio No. 00358, aprobado en sesión de la Cámara de Diputados de fecha 22 de abril de 2014, del Informe de Análisis y Evaluación de la Ejecución del Presupuesto General del Estado correspondiente al año fiscal 2012.

El referido informe contiene el análisis y evaluación del Presupuesto General del Estado durante el ejercicio fiscal hasta el 31 de diciembre de 2012. Es un documento en el cual se analizó el marco general de formulación y ejecución del presupuesto en los diferentes niveles del sector público, tomando como referencia la Ley No. 294-11, del 26 de octubre de 2011, de Presupuesto General del Estado; el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas presentado por el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda; los reportes del Sistema de Información y Gestión Financiera (SIGEF) y los informes de ejecución presupuestaria de las instituciones autónomas y descentralizadas, las entidades municipales y las asociaciones sin fines de lucro.

De igual manera, se presentan las auditorías practicadas al Estado de la Ejecución Presupuestaria del Gobierno central y sobre el Estado de la Deuda Pública, así como también, la auditoría de la ejecución del presupuesto de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana y el informe con las auditorías a las instituciones públicas, realizadas durante el año 2012.

En la formulación del referido presupuesto, se observaron los lineamientos, prioridades, normas y topes institucionales de gastos de la política fiscal y los elementos fijados por el Consejo de la Deuda Pública acatados por las diferentes instituciones, de acuerdo a lo que establece el artículo 32, de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público 423-06, de fecha 17 de noviembre de 2006.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

La Comisión Permanente de Presupuesto, en su reunión realizada el 10 de octubre del año en curso, constató que este Informe de Análisis y Evaluación de la Ejecución del Presupuesto General del Estado correspondiente al año fiscal 2012, expediente No. 01911, fue estudiado en legislaturas anteriores, pero quedó pendiente la decisión y aprobación final.

En ese sentido y para dar cumplimiento al mandato del Reglamento del Senado, en sus artículos 172 y 285, que ordena informar al Pleno sobre los asuntos sometidos a su consideración, esta Comisión HA RESUELTO solicitar al Pleno Senatorial el archivo definitivo del expediente No. 01911, procedente de la Cámara de Diputados, para que el mismo pueda ser utilizado como fuente de investigación en los procesos de fiscalización y control del Senado de la República y como insumo de estudio en las comisiones legislativas.

La Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento, aprobación y su archivo definitivo.

POR LA COMISIÓN:



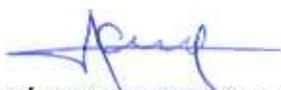
MILCÍADES MARINO FRANJUL PIMENTEL
Presidente



DIONIS A. SÁNCHEZ CARRASCO
Vicepresidente



LÍA YNOCENCIA DÍAZ DE DÍAZ
Secretaria



JOSÉ ANTONIO CASTILLO CASADO
Miembro



GINNETTE BOURNIGAL DE JIMÉNEZ
Miembro

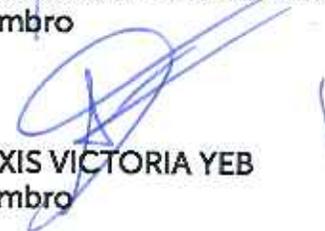


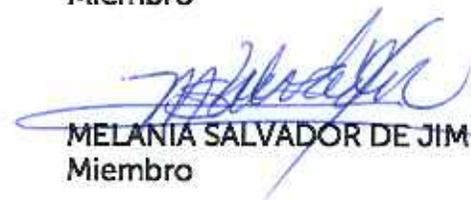
SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"


FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO
Miembro


JOSÉ M. DEL CASTILLO SAVIÑÓN
Miembro


ALEXIS VICTORIA YEB
Miembro


MELANIA SALVADOR DE JIMÉNEZ
Miembro

MMFP:RCN
casn:isr
2 de noviembre del año 2020.